Convocatoria de Asamblea de Tenedores

FECHA: 26/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINN
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2024
HORA	11:30
LUGAR	Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000.

ORDEN DEL DÍA

SUSTITUYE A LA ANTERIOR

FIBRA INN
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "FINN13", EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DB/1616 (ANTERIORMENTE F/1616) DEL CUAL CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ES FIDUCIARIA, A CELEBRARSE EL 26 DE ABRIL DE 2024.
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, la Cláusula Octava, sección 8.1 del Fideicomiso DB/1616 (el "Fideicomiso"), se convoca a los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra "FINN13" (los "CBFIs"), emitidos por el Fideicomiso, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES, a celebrarse de conformidad con lo siguiente:
Fecha: Viernes 26 de abril de 2024.
Hora: 11:30 a.m.
Domicilio: Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000.
Lo anterior, para tratar y resolver los asuntos siguientes:
ORDEN DEL DÍA
1. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de incluir la posibilidad de realizar inversiones en activos destinados al giro residencial.
2. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de incluir la posibilidad de obtener financiamiento de cualquier entidad que cuente con el debido registro ante las autoridades mexicanas, sin limitarse a instituciones financieras.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de reflejar los comités auxiliares actuales del fideicomiso, su integración y facultades.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de actualizar el término definido "Fideicomiso de Fundadores" sustituyéndolo por "Fideicomiso Origen", sin modificar ninguno de sus alcances, derechos ni obligaciones.
5. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.
6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000, a la atención de Irais L. López Rodríguez y/o Gerardo Raymundo Vélez (correos: irais.lopez@masari.mx y gerardo.raymundo@masari.mx) (teléfonos: 55-5350-50-50 Ext. 415

y 416), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 8:30 y 16:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común, en la sede de la Asamblea, y también podrán ser consultados en el portal electrónico del Fideicomiso: www.fibrainn.mx.

Ciudad de México, 25 de marzo de 2024.